

Miércoles, 16 de febrero de 2022.

Banco Central de Chile se integra al Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR)

En el marco de sus acciones para fortalecer la posición de liquidez internacional del país, y en preparación para el término de la Línea de Crédito Flexible (FCL) del Fondo Monetario Internacional (FMI) en mayo de este año, el Banco Central de Chile adoptó una serie de medidas, incluyendo un programa de reposición y ampliación de reservas internacionales -entre enero y octubre de 2021-, y la gestión de acceso a líneas en moneda extranjera que permitan gestionar de manera eficiente las necesidades de liquidez en situaciones de stress financiero.

En ese contexto, el Banco Central solicitó su ingreso al Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), el que fue aprobado hoy por la asamblea del organismo.

Actualmente, en el FLAR participan Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. El Fondo tiene como objetivos acudir en apoyo de las balanzas de pagos de los países miembros, otorgando créditos o garantizando préstamos de terceros; mejorar las condiciones de inversión de las reservas internacionales efectuadas por los países miembros; y contribuir a la armonización de las políticas cambiarias, monetarias y financieras de los países miembros.

Aunque el marco de políticas macroeconómicas pone a la economía chilena en una situación favorable para poder sobrellevar las turbulencias provocadas por la pandemia del Covid-19, en 2020 el Consejo del Banco Central de Chile (BCCh) consideró necesario fortalecer su posición de liquidez internacional, de manera de poder mitigar los efectos de la potencial materialización de riesgos financieros para el país, disponiendo acuerdos con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Central de la República Popular China (PboC).

En ese sentido, la incorporación al FLAR no sólo permite al BCCh ampliar las fuentes de liquidez en moneda extranjera, sino que ayuda a fortalecer la red de seguridad financiera regional, contribuyendo al proceso de consolidar líneas de financiamiento regionales, tal como ocurre en otros continentes.

Asimismo, ampliará las instancias de trabajo colaborativo, mediante la asistencia técnica e intercambio de mejores prácticas en distintos ámbitos de interés, tales como la gestión de políticas financieras y cambiarias, la inversión de las reservas internacionales y otros temas de vanguardia como son las finanzas verdes, nuevas tecnologías y trabajo híbrido, entre otros.

Los periodistas que necesiten contactarse con el Banco Central de Chile pueden hacerlo a través de la Gerencia de Comunicaciones en el correo electrónico comunicaciones@bcentral.cl o en el teléfono (56-2) 2670 2438.